

CAPÍTULO I

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

1. ACTIVIDADES DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2018

Justo es iniciar el presente epígrafe de la Memoria con el reconocimiento a la labor efectuada por el Excmo. Sr. D. Julián Sánchez Melgar, quien asumió la responsabilidad de ser Fiscal General del Estado en condiciones particularmente dolorosas, pues sucedía en el cargo a quien durante años había sido uno de sus mejores amigos, el Excmo. Sr. D. José Manuel Maza Martín, fallecido el 18 de noviembre de 2017 en Buenos Aires. Con la exigencia de sobreponerse a tan sensible pérdida, el nuevo Fiscal General fue nombrado por Real Decreto 1026/2017, de 8 de diciembre, y tomó posesión el día 12 de diciembre. Hasta su cese como consecuencia de la moción de censura celebrada los días 31 de mayo y 1 de junio de 2018 que puso fin al Gobierno de D. Mariano Rajoy Brey, D. Julián Sánchez Melgar dio continuidad a la labor de su predecesor al frente del Ministerio Público, poniendo al servicio de la institución su acreditada trayectoria profesional en defensa de la legalidad, el Estado de Derecho y el orden constitucional.

Por Real Decreto 702/2018, de 29 de junio, es nombrada Fiscal General del Estado Dña. María José Segarra Crespo, quien toma posesión el 4 de julio de 2018, hasta aquel momento Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Sevilla y segunda mujer llamada a cumplir con tan alta responsabilidad en la institución.

Los hitos reflejados en este epígrafe tratan, pues, de dar cuenta de una pequeña parte del contenido, orientación y sentido de la labor realizada por esos dos Fiscales Generales que se suceden en el año 2018, cuyo objetivo común durante el ejercicio ha sido el de acercar el Ministerio Fiscal a la ciudadanía y potenciar la calidad del trabajo realizado por los Fiscales en su actividad esencial de defender la legalidad y los valores constitucionales en todos los órdenes jurisdiccionales.

Uno de los actos más trascendentes de la actividad del Fiscal General lo constituye la presentación de la Memoria anual en el Congreso de los Diputados, en cumplimiento del artículo noveno del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. Este hecho se produjo el 7 de marzo de 2018, sesión en la que D. Julián Sánchez Melgar hubo de presentar las memorias correspondientes a los años 2016 y 2017, resumen a su vez de la actividad en los ejercicios de 2015 y 2016.

Es el mes de septiembre el que tradicionalmente acoge el solemne acto de apertura de Tribunales, que este año 2018 tuvo lugar el día 10 en el marco del Salón de Plenos del Tribunal Supremo. En dicho acto, ante S. M. el Rey y en presencia de Presidente del Consejo General del Poder Judicial y de la Ministra de Justicia, entre otras personalidades, la Fiscal General del Estado presentó, según dispone el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Memoria Anual del Ministerio Fiscal correspondiente al año 2018. En los días previos, concretamente el 6 de septiembre, la Fiscal General del Estado había entregado personalmente la Memoria a S. M. el Rey en el Palacio de la Zarzuela y el día 7 al Presidente del Gobierno en el Palacio de la Moncloa. En fechas ulteriores del mismo mes la Memoria fue también entregada al Presidente del Consejo General del Poder Judicial y a la Sra. Presidenta del Consejo de Estado.

Constituyen eventos particularmente relevantes durante el año 2018 los actos de celebración del 40 Aniversario de la Constitución Española. En este contexto, asiste la Fiscal General el día 22 de octubre a la Jornada Conmemorativa del 40 Aniversario de la Constitución Española celebrada en la Sala Ernest Lluch del Congreso de los Diputados y el 31 del mismo mes participa de la lectura de la Constitución Española en el Instituto Cervantes. El día 4 de diciembre la Fiscal General presenta en la sede de la Fiscalía General el número extraordinario de la Revista Fiscal dedicado al 40 Aniversario de la Carta Magna, y acude al acto conmemorativo que con el mismo fin se celebra ese día en el Tribunal Constitucional. El 6 de diciembre, junto con otros representantes de las más altas instituciones del Estado, la Fiscal General del Estado conmemora la onomástica de la Constitución en el Congreso de los Diputados.

Particular importancia atribuye la Fiscalía General al fenómeno criminal del terrorismo, y a sus víctimas, ejemplo de coraje y dignidad. Así, el 15 de enero el Fiscal General del Estado interviene en el acto de entrega de los Premios Anuales de la Fundación Víctimas del Terrorismo que tiene lugar en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. El 1 de octubre, la Fiscal General participa en un Acto de Cooperación en la Lucha Antiterrorista celebrado a iniciativa del Ministerio del Interior.

Durante el año 2018 se han firmado diversos convenios y acuerdos con diferentes instituciones. El 16 de enero se firmó un Convenio con el Consejo General del Notariado a los fines de potenciar la colaboración ya existente con dicho órgano y facilitar la investigación de determinados delitos, y muy particularmente de los delitos de terrorismo, los relacionados con la corrupción y el blanqueo de capitales mediante la cumplimentación de las solicitudes de información cursadas por el Ministerio Fiscal respecto de los datos contenidos en el índice informatizado de documentos públicos autorizados o intervenidos por los notarios, así como para asegurar la facilitación de copias de esos documentos. En 28 de febrero se firmó un Convenio de Colaboración con el BOE por cuatro años prorrogables con el objetivo de asegurar la mejor difusión de la Doctrina y la Memoria Anual del Ministerio Fiscal. El 6 de marzo se firma el acuerdo de prórroga del Convenio Marco de colaboración entre la FGE y Transparencia Internacional España, cuyo objeto es dotar de transparencia al funcionamiento de los poderes públicos y garantizar el debido cumplimiento del principio de rendición de cuentas. En fecha 25 de julio tiene lugar la rúbrica del primer Convenio de colaboración de la Fiscalía con la Oficina Antifraude de Catalunya, representada por su director, D. Miguel Ángel Gimeno Jubero, con el objeto de establecer las líneas de colaboración en aquellos ámbitos en que confluyen las competencias atribuidas al Ministerio Fiscal y la entidad aludida. En fecha 2 de octubre se suscribe el Convenio de colaboración con la Cruz Roja para la protección de personas mayores con capacidad modificada, en el que se prevé la creación de una red provincial de puntos de contacto entre Fiscalía y Cruz Roja, de forma que se detecten mejor las situaciones de riesgo o abuso que puedan sufrir las personas mayores.

Por segunda vez en la historia, participa la Fiscal General del Estado en la apertura del año judicial militar, que tuvo lugar el 2 de octubre en la sede del Tribunal Militar Central. También en la esfera de la actividad genuinamente institucional realizada por la Fiscal General del Estado durante el pasado ejercicio, se ha de reseñar su toma de posesión como miembro nato del Consejo de Estado, hecho que tuvo lugar el 19 de julio de 2018.

Además de participar en la apertura del año judicial en Lisboa el día 18 de enero de 2018, cabe destacar también la participación del máximo representante del Ministerio Público en foros internacionales, entre los que se encuentra muy destacadamente la Cumbre de Fiscales Generales del Mediterráneo, celebrada entre los días 22 a 25 de enero, el XIV Encuentro Internacional de Ciencia Penales de 2018, celebrado en La Habana entre el 14 y el 16 de marzo, y el CCVIII Aniversario de la

Independencia de México, celebrado el 17 de septiembre, además de la Reunión Bilateral Anticorrupción Francia-España del día 25 de octubre y la Reunión de Fiscales Antidroga de Iberoamérica, esta última celebrada el 5 de noviembre. El 15 de febrero se celebró un encuentro con el Secretario General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB).

Sin perjuicio de una más amplia exposición de todos estos hitos de actividad realizada en el Capítulo III apartado 7 –correspondiente a la memoria de actividad de la Unidad de Cooperación Internacional–, en el ámbito de las relaciones internacionales, la Fiscalía General del Estado ha recibido la visita de numerosas delegaciones internacionales. Entre ellas, las de los homónimos del/de la Fiscal General del Estado de Francia, Qatar, Israel, Reino Unido, Argentina, Chile, Francia, Portugal, Brasil y Colombia en los meses de enero, marzo, mayo y septiembre. Asimismo, se recibieron en la Fiscalía General delegaciones diplomáticas de Mozambique, Rusia, Gran Bretaña, Israel, Irán, Francia, Estados Unidos e Italia, principalmente en los meses de enero, mayo y septiembre.

Es preciso además dejar constancia de la implicación personal de los dos Fiscales Generales del Estado que se han sucedido a lo largo de este ejercicio, en las tareas propias de la formación de los miembros de la carrera fiscal. Así, el más alto representante de la Institución participa en las Jornadas de especialistas de la Jurisdicción Militar; igualmente acude a las jornadas de especialistas en criminalidad informática en febrero, vigilancia penitenciaria y extranjería en el mes de abril, de discapacidad en septiembre, delincuencia económica y menores en octubre, y delitos de odio y discriminación en noviembre. Interviene el Fiscal General del Estado en la Clausura de la 42.^a edición del Curso de especialistas en Derecho penal celebrada en el mes de enero en el paraninfo de la Universidad de Salamanca; en el encuentro del *Practicum* para jueces y fiscales de las universidades públicas; en el acto de inauguración del Curso sobre *bitcoin* celebrado en el mes de mayo; en las dos ediciones de los cursos de verano celebrados en el Pazo de Mariñán, en junio acerca de la protección de personas de edad avanzada, y sobre Derecho y ciencias auxiliares, neurociencia, psicología y psiquiatría, en el mes de septiembre. Asimismo, acude a la inauguración del Curso de la UIMP de Santander sobre Comunicación en la Justicia y Seguridad en el Ciberespacio celebrado en el mes de julio.

Es en 2018 cuando se hace realidad la antigua aspiración del Ministerio Fiscal de contar con su propio espacio en el Boletín Oficial del Estado (BOE) al contar con cabecera propia: «Ministerio Fiscal». Este logro es fruto del trabajo conjunto del Boletín Oficial y la Fiscalía General del Estado, y sin duda supondrá una mejor difusión de la

Doctrina de la Fiscalía y de la Memoria Anual del Ministerio Fiscal. La Doctrina se ofrece en la web de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (AEBOE) en un formato accesible y de uso sencillo para el usuario, ya se trate de un miembro de la Fiscalía, de otros profesionales jurídicos o de cualquier ciudadano. Para culminar esta realidad la Fiscalía General del Estado ha celebrado a lo largo del año diversas reuniones con presencia del/de la Fiscal General del Estado y representantes del diario oficial.

Igualmente, desde la más alta representación del Ministerio Fiscal se ha dado prioridad durante este ejercicio a la lucha contra la lacra de la violencia de género, lo que lleva al/a la Fiscal General del Estado a participar en pactos, foros, observatorios, jornadas y diversos otros recursos institucionales de los que se da detallada cuenta en el apartado 1 del Capítulo III de la presente Memoria, relativo a la especialidad de violencia de género.

Son muchos los actos de homenaje celebrados durante todo 2018 en recuerdo de José Manuel Maza, en los que ha participado el Fiscal General del Estado. Sirva como exponente máximo de todos ellos la concesión a título póstumo de la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, que el Ministro de Justicia entregó a su hijo, José Manuel Maza Muriel, en presencia del Fiscal General del Estado, el Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, y la Presidenta del Congreso de los Diputados, entre otras autoridades.